

:-DIRECCION:
REDACCION
Conde de Cárdenas, 18

APARTADO NÚM. 80

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Domingo 19 de Junio de 1921

ADMINISTRACION

IMPRENTA

García Lovera, núm. 20

TELEFONO NUM. 1542

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 pesetas trimestre. — Resto de España, 7'50. — Extranjero, 10. — Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA:

DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA. ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO



EL SEÑOR

D. Manuel García Lovera

ABOGADO Y DIRECTOR PROPIETARIO DEL "DIARIO DE CÓRDOBA".

Falleció en Córdoba el día 19 de Noviembre de 1917

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN

DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que gustan celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 20 del corriente, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho, lo aplicarán en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda doña Araceli Osuna Pineda, suplica a sus amigos y personas piadosas que le enciendan a Dios y le tengan presente en sus oraciones.

RECUERDOS DE OTROS DIAS

ESTRENOS DE OBRAS TEATRALES

La historia del teatro en Córdoba correspondiente a la segunda mitad del siglo XIX contiene noticias interesantes relativas al estreno de obras, más que por el éxito de éstas por el fracaso de muchas, que fué ruidoso y originó peripecias gravísimas.

Recordaremos aquí algunos estrenos memorables.

Allá por el año sesenta de la última centuria se registró un suceso curioso en esta capital.

Al anochecer de un día triste y lluvioso del mes de Enero, una mujer, llevando al brazo una cesta de mimbre, presentóse en una taberna del Campo de la Merced y rogó al dueño del establecimiento que le permitiese dejar allí la cesta mientras iba a cumplir un encargo a las afueras de la ciudad.

El tabernero accedió a la pretensión, más como transcurriesen las horas y la mujer no regresara, aquél, impulsado por la curiosidad, abrió la cesta y, con gran asombro, encontró dentro de ella a una niña recién nacida.

Todas las investigaciones hechas para averiguar quiénes fueran los padres de aquella infeliz criatura resultaron estériles y un matrimonio caritativo prohijó a la niña abandonada.

Este suceso sirvió de base a un hombre completamente leigo en materia literaria para escribir un drama que no ha pasado a la posteridad por injusticias del destino.

Entregó la obra a una compañía que trabajaba en el teatro del Recreo y aquella se dispuso a representarla, sin presumir la suerte que había de correr.

Numerosísimo público acudió al popular teatro para presenciar el estreno de *La hija de la Providencia o los serenos de Córdoba*, que así se denominaba la flamenca producción del novel dramaturgo.

Llevantóse el telón y fué reproduciida fielmente la escena que se desarrollara en la taberna del Campo de la Merced cuando una mujer dejó la cesta misteriosa.

Después pasó un sereno, provisto de chuzo y farol, que se detuvo para cantar la hora; siguieron otros que hicieron lo mismo y estuvieron pasando serenos durante un cuarto de hora.

Aunque a aquellos declaran invariablemente: Ay! María Purísima, las nueve, las diez y media, las diez, etc., y sereno, la sombra de la sala del teatro comenzó a encapotarse.

El tabernero abrió, al fin la cesta, y su contenido le arrancó estas exclamaciones: ¡Cielo santo! qué millo, una mila!

El telón cayó rápidamente y la tempestad empezo a cernirse en el espacio.

Empieza el segundo cuadro, la escena representa el patio de una casa de vecinos donde se celebraba el bautizo de la *Hija de la Providencia*. Varias parejas bailaban un chotis al compás de una guitarra y una bandurria.

Al llegar a este punto la tempestad se desencadenó furiosa, impetuosa. El público prorrumpió en la silva más espontánea que han oido los mortales, muchos espectadores, presa de gran indignación, se dispusieron a asaltar el escenario y el telón tuvo que caer de nuevo, rápidamente, antes de que concluyera el acto, para evitar un grave conflicto.

El autor que, vestido de rigurosa etiqueta, con prendas prestadas, aguardaba entre bastidores el leñiz momento en que la llamaron al palco escénico para tributarle una ovación, se vio precisado a huir y refugiarse en una casa próxima, pues el contrario habría sido inevitable sulynamiento.

Un notable literato cordobés, gran poe-

ta lírico, escribió un drama, género para el que no poseía aptitudes, titulado *El espectro juez*.

La obra fué estrenada en el Teatro Principal; la representación se efectuó sin tropiezo alguno hasta llegar a la escena culminante en que debía aparecer subitamente un espectro.

Este surgió, de modo harto ridículo, de una especie de alcázares y, como el escritor aludido fuese tan enjunto de carnes y de máscara que semejaba una momia, un espectador, ocurriendo, al ver el fantasma, gritó: ¡ah! está el autor! y esta frase produjo una carcajada general y el fracaso de la obra.

En el mismo teatro se verificó el estreno de un juguete cómico titulado *Menitalia*.

Este, que, según su autor, hallábese escrito en verso, empezaba así:

—Bendito el ferrocarril,
que acorta la distancia!
Ayer en París mi estancia
y hoy me encuentro en Puente Genil.

Los concurrentes acogieron la anterior estrofa con ruidosas manifestaciones de protesta y el pateo adquirió tales proporciones que fué necesario suspender la representación del juguete.

También en el Teatro Principal un autor novel presentó las primicias de su ingenio, bien menguado, en una comedia denominada *Se afeita, corta y riza el pelo*.

Tenía ésta una escena interminable, en la que un barbero rasuraba a un parroquiano, cortándole a cada momento:

—Qué hace usted, maestro!, gritaba el parroquiano al sentirse herido y el rapabarbas contestable: eso no es nada, con ponerle un papel de fumar está todo arreglado, e inmediatamente le aplicaba el pañuelo.

Al repetir el Figaro por cuarta o quinta vez esta operación, un gracioso espectador del *parroquial* preguntó: ¿pero hemos venido aquí a presenciar una comedia o a ver empapelar una cara?

La oportuna interrogación produjo la hilaridad en todo el público y determinó el comienzo del fracaso de la obra.

En el Gran Teatro se registró un caso original y curioso. Una notable actriz, directora de una compañía dramática, asediada por las recomendaciones y los requerimientos de la amistad, contrajo el compromiso de estrenar una obra soñada, en tres actos, titulada *La corona del deber*.

Apenas comenzada la representación el público empeñó a demostrar su aburrimiento.

Terminó el primer acto y la actriz aludida, temerosa, de que el drama fuera al foso, como se dice en términos teatrales, decidió suprimir el segundo acto, pasando del primero al tercero y poner en escena después otra obra que borrraría el mal efecto producido en los espectadores por *La corona del deber*.

Apenas comenzada la representación el público empeñó a demostrar su aburrimiento.

Terminó el primer acto y la actriz aludida, temerosa, de que el drama fuera al foso, como se dice en términos teatrales, decidió suprimir el segundo acto, pasando del primero al tercero y poner en escena después otra obra que borrraría el mal efecto producido en los espectadores por *La corona del deber*.

Apenas comenzada la representación el público empeñó a demostrar su aburrimiento.

Terminó el primer acto y la actriz aludida, temerosa, de que el drama fuera al foso, como se dice en términos teatrales, decidió suprimir el segundo acto, pasando del primero al tercero y poner en escena después otra obra que borrraría el mal efecto producido en los espectadores por *La corona del deber*.

Apenas comenzada la representación el público empeñó a demostrar su aburrimiento.

Apenas comenzada la representación el público empeñó a demostrar su aburrimiento.

ted con su abuela, original de un inspirado poeta cordobés.

El público acogió bien la obra y llamó a su autor a la escena, pero aquél, excesivamente modesto, rehusó presentarse. Entre los aplausos oyóse una voz que decía: déjenle ustedes, que ha ido a contraer matrimonio con su abuela.

Esta frase bastó para convertir en frasco el éxito del juguete, pues a una carcajada general siguió una silva estrepitosa.

En el mencionado coliseo de la calle de la Alegria se verificó, asimismo, el estreno de una comedia denominada *Autor y mártir*.

La obra era rematadamente mala y un ingenioso y mordaz periodista formuló de ella este brevísimo y tremendo juicio crítico: La comedia estrenada anoche no tiene completo su título, le faltan dos palabras. Se debe titular *Autor bárbaro y púlico mártir*.

En el Teatro de Variedades el popular actor Ventura de la Vega estrenó un juque cómico cuyas escenas eran de una pesadez abracadabrante y carecían, en absoluto, de gracia.

Entre los personajes de la obra figuraba un anarquista terrible, un tigre carnívoro, que en una de las situaciones culminantes dirigíose al hijo de una de sus futuras victimas: Te voy a cortar la cabeza para escribir con tu sangre su sentencia de muerte.

Ventura de la Vega, contra quien se dirigía tal amenaza, sustituyó la contención que figuraba en su papel por esta otra de su cosecha:

Hombre, para esto no necesita usted molestarse, yo te traeré un tintero.

Una ruidosa carcajada, acogió la frase que sirvió de tabla salvadora del juguete; sin embargo su autor, cegado por el amor propio, no ocultaba para decir que aquella *inopportuna mordaza* había puesto en peligro el éxito de su comedia.

Para terminar, en el teatro últimamente citado, el cual se hallaba en el solar donde hoy está el Salón Ramírez, se anunció el estreno de una zarzuela que produjo bastante expectación por ser el autor de su libro un cómico que gozaba en Córdoba de grandes simpatías y el de la música un notable maestro compositor residente en nuestra capital.

La obra, que se titulaba *Cutaplumi*, era un plágio de *Y combi troná* y su diálogo un verdadero tejido de procaciadas e indecentias, capaz de ruborizar a un guardacantón.

Las protestas del público fueron tan ruidosas como justas; muchas personas abandonaron el teatro antes de que terminara la representación para no oír aquella serie interminable de frases obscenas y el gobernador impuso una multa de consideración al autor de la letra del aludido cantante.

Resumen: un éxito sólo comparable con el de *La hija de la Providencia o los serenos de Córdoba*.

Ricardo de Montis.

DE LA PROVINCIA

La benemérita del puesto de Montilla ha detenido al vecino de Montalbán Antonio Ruiz Sánchez, que un hurto veinte pesos y quince kilogramos de afecho de la Estación ferroviaria de aquél pueblo.

En Priego ha sido detenido por la guardia civil al vecindario ambulante José Marín Agustos, vecino de la aldea de Zamoranos, que conducía una caballería, no siendo de suyo de una manera expresa, si no solo por inducción, por conjectura, que era de estimarse que la misma, no solo no ha sido objeto de desagrado, sino que, acaso, haya sido todo lo contrario; por lo que puede ya hacerse pública propagación de aquél pensamiento, para que todo el que quiera contribuir a la realización del mismo, pueda hacerlo desde luego.

Yo desearía, señor Director, (y en este sentido me permito formularle mi más encarecidu ruego), que en su periódico se abriera también otra suscripción con el mismo objeto, para facilitar la mayor comodidad a los que deseen contribuir a dicho pensamiento, que en sumo no viene a ser más si no un recuerdo en la historia de Córdoba; así como el discurso de que este se grabaría para siempre en una artística placa, con destino al Circulo de la Amistad, a fin de que pudiera ser colocada, en su día, en el salón de fiestas donde el discurso se fué pronunciado.

Acogida la idea, quedó abierta la suscripción en el indicado periódico, suscripción que no todos han llegado a conocer, porque no ha querido hacerse de ella la mayor propaganda, en el deseo de saber antes el parecer que pudiera merecerle aquella iniciativa a quien debía concordarla; y aunque no de una manera expresa, si no solo por inducción, por conjectura, que es de estimarse que la misma, no solo no ha sido objeto de desagrado, sino que, acaso, haya sido todo lo contrario; por lo que puede ya hacerse pública propagación de aquél pensamiento, para que todo el que quiera contribuir a la realización del mismo, pueda hacerlo desde luego.

Yo desearía, señor Director, (y en este sentido me permito formularle mi más encarecidu ruego), que en su periódico se abriera también otra suscripción con el mismo objeto, para facilitar la mayor comodidad a los que deseen contribuir a dicho pensamiento, que en sumo no viene a ser más si no un recuerdo en la historia de Córdoba; así como el discurso de que este se grabaría para siempre en una artística placa, con destino al Circulo de la Amistad, a fin de que pudiera ser colocada, en su día, en el salón de fiestas donde el discurso se fué pronunciado.

Creo que se merece lo propuesto.

Confiado en su bondad y buena acogida, le anticipó por ello grácias expresivas su más atento afectísimo y buen amigo y antiguo compañero s. s. s., Vicente Narbona.

Hemos expresado desde el primer momento nuestro entusiasmo vivísimo al discurso pronunciado por el Rey en Córdoba.

Ahora, cuando se sabe que la valiosa página de Historia de España compuesta en Córdoba puede ser grabada y conservada en el Circulo de la Amistad, consignamos nuestra satisfacción vivísima y ofrecemos nuestro concurso modesto, porque es nuestro, pero muy decidido, para cuantos podamos hacer en esta obra de patriotismo nacional que tiene por marco nues- tra patria chica.

En este sentido nos dirigimos al señor Narbona y a cuantas personalidades interviene en la realización de la hermosa iniciativa.

Don José Aleyandreu de Cabra; don Jorge Rincón Sánchez, de la aldea de Cuenca; don Francisco Fernández Murcia y don Antonio Torres Torres, de Córdoba.

—Se han expedido licencias de uso de armas y para cazar a las personas siguientes:

Don José Aleyandreu de Cabra; don Jorge Rincón Sánchez, de la aldea de Cuenca; don Francisco Fernández Murcia y don Antonio Torres Torres, de Córdoba.

—Ha sido expedido pasaporte para mar-



Federico Ebert, primer presidente de la República alemana, que se encuentra enfermo de algún padecimiento.

Una página de la Historia de España en Córdoba

EL DISCURSO DEL REY

Nuestro querido amigo don Vicente Narbona nos remite la hermosa carta que con viva complacencia a continuación reproducimos:

Cordoba 18 de Junio de 1921.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi distinguido amigo y compañero: Cuando hace pocos días el Rey de España habló desde Córdoba para todos los españoles de buena voluntad, un sentimiento unánime de aclamación movió el espíritu de cuantos deseán y quieren el bien de su patria.

Fue un acto transcendental, porque era el Jefe de la Nación el que hablaba; y hablaba de modo tal, que sus palabras eran como un canto de amor a su país, como un llamamiento al corazón del pueblo y al corazón de los políticos, para que a los intereses particulares, de los unos, y a los menesteres de partido, de los otros, se antepusiera siempre el bien y el deseo de engrandecimiento de España.

Eran palabras que no debían perderse, y que afortunadamente no se perdieron, por que alguien supo recogerlas fielmente; y yo, el más molesto de todos los cordobeses, pero al mismo tiempo uno de los más entusiastas de mi país, hube de hacer pública una iniciativa, que brindé a *El Defensor de*

AUTOMOVILISTAS. LABRADORES

Gasolina Moto-nafta (Especial para automóviles y) y Petróleo. Único Depósito para Córdoba y la provincia, situado en el patio de la estación F. C. de Pequeña velocidad.

Sociedad mareas **EL LEON** (DEUTSCH & C. S. en C.)—Madrid.

Grandes existencias.

Precios desde el día 18 de Junio de 1921 (salvo variación).

Depósito de Córdoba: Gasolina a 85 céntimos litro sin envase.

id. id. Petróleo a 84'50 ptas. caja con 36 litros.

Fábrica de San Jerónimo (Sevilla): Gasolina a 80 céntimos litro sin envase.

id. id. Petróleo a 83'75 ptas. caja con 36 litros.

Aceite JÚPITER para engrases.—Aceites de Linaza, crudo y cocido.

Almidón en Pastillas brillo y canutillo (pidanse precios) marca **EL LEON**.

Oficinas: D. FRANCISCO CASTILLO ALES

Espartería, 5.—Córdoba.—Teléfono 296

Fué recibido por el alcalde interino don Ramón León Priego y una comisión de concejales.

Compromisarios

Bajo la presidencia del alcalde interino don Ramón León Priego, ayer se reunieron en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales los concejales y los contribuyentes que tienen derecho a intervenir en la designación de compromisarios para la elección de senadores.

Fueron elegidos don Sebastián Barrios Rejano, don José Pérez Guerrero, don Luis Martínez Navarro, don Manuel Blancco Cantarero, don Rafael Cuadro Cuesta y don José López de la Manzana.

La Alcaldía de Córdoba

En el expreso regreso ayer de Madrid don Francisco Fernández de Mesa.

Por la mañana visitó el señor Fernández de Mesa al gobernador civil señor Suárez Escalona y luego conferenció por teléfono con el ministro de la Gobernación conde de Bugallal.

Considerase, sobre la base de manifestaciones del señor Fernández de Mesa, que quede su nombre apartado de la cuestión de la Alcaldía.

Acerca de la provisión de esta, nada se sabe aún en concreto, esperándose, como factor importante de la resolución, al señor Enríquez Barrios, quien regresará hoy de Madrid.

Se tiene la impresión de que, en el caso de efectuarse la provisión por Real Orden, sería nombrado un conservador, y un liberal si se encamina la designación a la libre elección del Ayuntamiento.

En el primer caso se indica a don Sebastián Barrios Rejano y en el segundo a don Ramón León Priego o don Manuel Tienda Argote. En este caso, la minoría liberal se presentaría unida, actuando sobre la base de un solo nombre.

El abastecimiento de aguas

Han visitado a don Juan B. Toll, representante de Mengemor en Córdoba, el alcalde interino don Ramón León Priego y los concejales don Manuel Tienda Argote y don Francisco Salinas Diéguez, quienes le expresaron el deseo de precisar la intervención y cooperación del Ayuntamiento en el propósito de acuerdo de aquella entidad con la Sociedad de Regantes del Guadalquivir para atender al abastecimiento de aguas de Córdoba.

El médico de Alcolea

Ayer comenzó a prestar servicio en la barriada de Alcolea el médico don José Alcolea Torres, nombrado con el carácter de interino.

AUTOMÓVILES "DE DÍON BOUTIN."

10 y 18 HP.—Camiones de 3 1/2 y 5 tdas. Motores Industriales.—ENTREGA INMEDIATA

Informes: Garage «S. Rafael».—Córdoba

LOS ESPECTACULOS

Ideal Cinema

Anoche se inauguraron en la Plaza de Toros las funciones del Ideal Cinema.

El escenario está colocado en análoga forma que en años anteriores, estrenando su bonito decorado y telón de boca.

Después de exhibirse dos episodios de la película de series titulada «Jak, corazón de León» y otras muy artísticas anunciando productos químicos y otros artículos, se presentó el Trío Libertad, formado por bellísimas señoritas, que cantan y bailan muy bien, siendo aplaudidas por el numeroso público que asistió a la función de noche.

Salón Ramírez

En este salón de espectáculos se han presentado los individuos que forman la murga denominada Los Pujales, siendo aplaudidos por el público.

También actuaron con éxito los notables artistas Los Si-artistas, agrupación formada por cuatro bellas muchachas y un hombre.

Dichos artistas cantan y bailan muy bien, mereciendo los aplausos del público.

Asimismo continúan actuando, siendo muy aplaudidos, los notables cantantes Verna-Romani, quienes esta noche se despedían del público.

Plaza de Toros de Cabra

Para el viernes 24, festividad de San Juan, gran acontecimiento taurino.

Se lidiarán seis magníficos ejemplares de la acreditada ganadería de don Félix Moreno (antes Marqués de Saltillo) por los valientes y renombrados diestros *Jacinto Sánchez Mejías, Juan Luis de la Rosa y Juan Anilló (Nacional II)*. Este dará muerte a los últimos toros.

En los almacenes de San Antonio, propiedad de los Sres. Carbonell y Compañía, Sociedad en Comandita

Se alquilan depósitos para aceite de oliva

Para precio y condiciones dirigirse a los citados señores. *Ángel de Saavedra, núm. 13—Córdoba*

Gran Cine.—Salón Ramírez

Funcion para hoy, última de la temporada.—Grandes secciones de cine y variétés desde las nueve adelante.—Estreno de interesantes películas.—Grandioso éxito de los excentricos parodistas LOS PUJALES, con los chistosísimos «Regadera» y «Revoltoso».—Grandioso éxito de la troupe SIBARITAS (cuatro señoritas y un caballero). Duetos cómicos. Números de conjunto. Gran presentación.

Despedida del notable dueto a gran voz VERA ROMANY.—En la proyección selectas composiciones musicales. Precios: véanse en las pizarras del Salón

Plaza de Toros de Córdoba

El domingo 19 de Junio, gran acontecimiento taurino. Por los renombrados diestros *Francisco Checa, Ángel Pérez (Angelillo de Triana) y Juan Anilló (Nacional II)* se lidiarán seis hermosísimos y bravos novillos toros de la muy acreditada ganadería de don Florentino Sotomayor.

La corrida empezará a las 18 SEIS MENOS CUARTO.

Sombra, 3:50.—Sol, 2 ptas.—Medias entradas, Sombra, 2.—Sol, 1:25.

TRIBUNALES

Proceso importante

Ayer terminó en la Audiencia la vista de la causa por homicidio en la que estaban procesados nueve obreros de Pedro Abad, por haber dado muerte a un esquiro.

Por la mañana informó el letrado señor Calderón defendiendo la inocuidad del procesado Juan Castilla Salinas, del que dijo que había declarado la verdad en el sumario y en el juicio, por los imperativos de su conciencia honrada.

Refutó apreciaciones hechas por otras defensas y, en párrafos de mucha eloqua-
cia, justificó su actuación y terminó pidiendo un veredicto en armonía con las conclusiones provisionales que el día anterior había elevado a definitivas.

El presidente del Tribunal de Derecho señor González y García San Miguel hizo un resumen tan detallado como imparcial.

Seguidamente le fueron leídas al jurado las preguntas del veredicto a que tenía que contestar, siendo su número el de trece y abarcando en conjunto todos los hechos sentados por las partes.

Después de larga deliberación, el jurado emitió veredicto de culpabilidad para tres procesados y de inocuidad para los seis restantes.

En este estado se suspendió el juicio para continuarlo a las cinco de la tarde.

Reanudado, fué abierto el juicio de derecho, pronunciando su documentado informe el fiscal señor Aranda.

También informó en derecho, en sustitución de su compañero, el letrado señor Jaén que dio lectura a copiosa jurisprudencia favorable a las pretensiones que dedujo.

El informe en derecho del señor Jaén fué muy elogiado.

Finalmente, la Sala dictó sentencia condenando a Rafael Morales López a la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, accesorias y costas y a diez años y un día, en concepto de complices, a José Morales López y José Fernández Hernández. Los demás procesados se declararon absueltos.

Los defensores de estos últimos señores Mestanza Soriano, Jaén Morente y Caideño Meles recibieron muchas felicitaciones por el invidable triunfo forense que han conseguido.

Mañana, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Álvaro Ortiz Eslava, por el delito de hurto.

Tienen a su cargo la defensa y representación del procesado los señores Ortiz Molina y Austria.

En la sección segunda y con intervención del jurado se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Pozoblanco contra Ángel Moreno González, por el delito de abusos deshonestos.

Los señores Alvarez y Ledo tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

La Sala segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Baena contra Francisco Mellado Toledo y Fernando Santiago Cabello, por el delito de estafa, condenando al primero a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor e imponiendo al segundo la multa de 125 pesetas.

Un pescador que se encontraba en aquel sitio llamado Juan Ariza Sánchez, al darse cuenta de lo ocurrido se apresuró a extraer a la joven, consiguiendo sacarla con vida.

Conducida a la Casa de Socorro por el guardia municipal de aquel distrito, fué asistida de varias contusiones, pasando después a la Comisaría de Vigilancia, donde quedó detenida.

La muchacha no ha manifestado las causas que la impulsaron a tomar tan desesperada resolución.

NOTICIAS MILITARES

Se ha despedido para Sevilla el alférez del regimiento de la Reina don Manuel López, para asistir al curso de gimnasia.

El próximo día 23 serán reconocidos en el Hospital militar varios guardias civiles que lo han solicitado.

No confundirse.—María Cristina, 19

Accidentes

En el día de ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las personas siguientes:

Maria Portero Sánchez, de conmoción visceral.

Ramón Bech Fernández, de mordedura de perro.

Carmen Alcántara Mellado, de una conmoción.

Manuel Gil Calderón, de intoxicación por zotal.

Antonio Velasco Quintana, de contusión en la región dorsal.

Margarita Ripoll Guasp, de contusión en el hombro derecho.

Agustín Tirado Jordán, de luxación del brazo izquierdo.

Rafaela Pérez Horcas, de herida incisa.

Rafaela Velasco, de fractura de la clavícula.

De Hacienda

Pagos para mañana

Por la Tesorería de Hacienda se harán efectivos mañana los libramientos expedidos a favor de las personas siguientes:

Dona Dolores Fernández, 4.302'64 ptas.

don Rafael L. Holmeijer, 2.990'82;

don Manuel de la Rosa, 80'40; señores

León y Serrano, 157'53; señores Calvo y

González, 117'74; señores Laparte y la

Rosa, 56'52.

CONFERENCIAS

Esta tarde, a las seis, según tememos anunciado, pronunciará una conferencia en el Salón Ramírez el Dr. Alfonso que desarrollará el tema: «El Naturismo como base de bienestar social».

El martes y el miércoles próximos, a la misma hora y en el citado local, disertará el director de la revista «España Aviación», señor Crespo, sobre aviación.

Todas estas conferencias serán públicas.

La Sociedad Cultura y Altruismo patrocina el señor Alfaro y la Asociación de avicultores cordobeses las del señor Crespo.

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

Esta Administración les avisa que han sido puestos en circulación los gastos para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que en las Letras que les serán presentadas se consigna el tiempo que comprende dicho pago.

Para evitar los perjuicios de devolución de Letras se les ruega que atiendan el giro, sin otro aviso, haciendo efectivas las que les sean presentadas.

Gacetillas

Nuevo canónico

El Rey firmó ayer un Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia nombrando canónico de la Catedral de Santa Cruz de Tenerife a nuestro paisano don Rafael Martínez Navarro, párroco de la Iglesia del Carmen, de Lucena.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena al señor Martínez Navarro por su nombramiento.

ESTÓMAGO-INTESTINOS-HÍGADO

Especialista: Bernal Blancafort

Consulta de una a tres.

Marqués de Bóll, 1 (Esquina Fondimar).—Córdoba

Brillante resultado

En el Conservatorio provincial de Música ha realizado un brillante examen obteniendo la calificación de sobresaliente con mención honorífica en el octavo y último año de piano, la bella y simpática señorita Dolores Etien y Castro.

La felicitamos, así como a su profesora doña Elvira Monserat.

Denuncia

Rafael López Luque y María Rojas Arévalo han presentado una denuncia contra Juan Bautista Serrano (a) Mellizo, quien les insultó en su domicilio calle de Abejorral.

También informó en derecho, en sustitución de su compañero, el letrado señor Jaén que dio lectura a copiosa jurisprudencia favorable a las pretensiones que dedujo.

El informe en derecho del señor Jaén fué muy elogiado.

Finalmente, la Sala dictó sentencia condenando a Rafael Morales López a la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, accesorias y costas y a diez años y un día, en concepto de complices, a José Morales López y José Fernández Hernández. Los demás procesados se declararon absueltos.

Los defensores de estos últimos señores Mestanza Soriano, Jaén Morente y Caideño Meles recibieron muchas felicitaciones por el invidable triun

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

MADRID

Los aranceles y la fabricación de automóviles

En vista de la discusión que acerca de política arancelaria se entabló hace pocos días en el Senado, los fabricantes de automóviles han hecho constar que en las o cuatro fábricas que existen en España se producen al año 2.500 coches, o 500 más que lo que se calcula necesita para el consumo nacional.

Han hecho esta aclaración para quitar a las palabras de un senador perteneciente al partido liberal afirmando que está justificada la protección arancelaria a esta industria.

Una comida íntima en el Ministerio de la Guerra

El ministro de la Guerra obsequió con una comida íntima en las habitaciones del ministerio al general de división señor Varela y al coronel señor Castro Girona con motivo de la admirable labor política militar que están desarrollando en Marruecos. Los sitios de preferencia fueron ocupados por los ministros de la Guerra y España.

Asistieron también los generales Weyler, Milans del Bosch y Marina, el Capitán general de la primera región, el general jefe de la sección de Infantería del ministerio de la Guerra, el general Bermúdez de Castro, los ayudantes del Ministro de la Guerra y el jefe de servicios secretos García Franco.

La suscripción a favor de la familia del maquinista Montero

La suscripción abierta por «A B C» en favor de la viuda y de los hijos del maquinista Montero alcanza la cifra de pesetas 40.145.

En ella figuran 5.500 pesetas donadas por los Reyes, 500 de las cuales fueron en efectivo y las cinco mil en dos cartillas del Ahorro postal.

El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado engrasar la suscripción con cinco mil pesetas.

Funerales

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias se celebraron el lunes a las diez de la mañana solemnes funerales por el alma del maquinista Montero.

A las once de la mañana del mismo día se celebraron funerales en la iglesia parroquial de San Jerónimo en sufragio de las almas de los empleados de Correos que perdieron la vida en la catástrofe de Villaverde.

Presidirán el acto el ministro de la Gobernación y el Director general de Comunicaciones.

Recepción en el palacio de la Nunciatura

Monseñor Tedeschini recibió oficialmente a los camareros secretos de capa y espada de S. S. que residen en Madrid.

El maestro de Olivar en sendidas palabras hizo presente al Nuncio su adhesión a la Sede apostólica y le felicitó por su nombramiento.

Monseñor Tedeschini le contestó brevemente exponiéndole su gratitud.

La estatua de Chapí

La Sociedad de autores inauguró ayer, a las once, el monumento erigido a Ruperti Chapí en los jardines del Retiro.

Al acto asistieron comisiones de todas las sociedades culturales, del Ayuntamiento y de la Diputación y una representación del Gobierno.

PROVINCIAS

Melilla

Una nueva carretera

Melilla. — Han comenzado los trabajos para la construcción de una carretera que permite el acceso a la posición de Yagel Manien, sitiada en el Gurugú.

Probablemente se instalará en el mencionado sitio un sanitario.

Tiroteando al enemigo

Melilla. — El cañonero Bonifaz marchó con dirección a las proximidades de Sidi Driss donde se han visto contingentes de enemigos armados.

La artillería los canoneó, ocasionando lesiones importantes bajas.

Noticias de Alhucemas y del Peñón

Melilla. — Está siendo muy elogiada la conducta que siguen los confundentes moros de Alhucemas y del Peñón, los cuales, durante la noche, bajan a la plaza a informar a las autoridades de los planes del enemigo.

En el Peñón de la Gomera permanecen más de 100 indígenas amigos de España, los cuales han pedido a las autoridades que no les obliguen a salir al campo, por temor a las represalias de las fuerzas reales.

INTERESA SABER:

que si reputado y peritísimo ortopeda de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrecilla, estará en Córdoba y en el hotel de España y Francia, únicamente el sábado día 25 del presente mes, y redibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un in-

dudable alivio y una curación pronto de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vitalidad al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos, cuantos sufren dolencias, dolores, hinchazones, y síntesis, por ser el remedio verdadero y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agraciados los pregona, infinidad de eminentes médicos los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braguero ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Audió siempre a dicho especialista, no dejó de visitarle, y terá ed muy presente que estará en Córdoba y en el hotel España y Francia.

NOTAS.—En Sevilla el día 23, en el Hotel Simón en Huelva el día 24, en el Hotel Madrid, y en Granada el día 27, en el Hotel Suizo, donde así mismo podrán visitarla todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Taxis y despacho en Barcelona. Unión 13.—Casa Torrent.

Peligra vuestra salud. Ojo en no ser engañados. Se impone la verdad.

ADVERTENCIA.—Para evitar perjudiciales equivocaciones, debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otra, fincamiento de nombres parecidos o igualares, al de esta conocida casa, y que pueden fácilmente confundirse; todo el que querer visitar

otra, fincamiento de nombres parecidos o igualares, al de esta conocida casa, y que pueden fácilmente confundirse; todo el que querer visitar

por su salud, debe tener un granísimo cuidado en no equivocarse, correrán riesgos, y asegurándose primero, siempre, de que realmente

trata con el reputado especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, el único verdadero; debiendo, por tanto, buscar

siempre, en los hoteles, por el especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de

los los herniados.

Reuma, Catarros,
Cálculos, Neurastenia
Cura de reposo

BALNEARIO

TERMAS PALLARES

ALHAMA DE ARAGON
Gran Casino—Teatro—Grandes
parques y lago navegable.
Habitaciones desde una puesta
Comida desde 6 pesetas

BUHLER HERMANOS

CALLE DE ATOCHA, 36.—MADRID

Talleres de Construcción y Fundiciones en Uzwil (Suiza)



INSTALACIONES COMPLETAS

MÁQUINAS Y APARATOS PARA Silos, Des-
cargadores y transportadores mecánicos y
neumáticos.

Fábricas de pastas alimenticias.

Fábricas de Malte y de Cerveza.

Tejerías mecánicas. Fábricas de ladrillos, silico-
calcáreos.

Prensas para briquetear diferentes materiales.

Máquina rotativa plana de imprimir

DUPLEX.

Nuevo plausichter de libre oscilación
y equilibrio automático.

Privilegio Buhler.

Especialidad en instalaciones y transformaciones de Fábricas
de Harinas con moderno diagrama.

¡OLIVAREROS!

Resuelto el problema de labrar bien y barato
Emplead el tractor

Cletrac

tipo tan que, y os convencereis.

PRIMER PREMIO EN EL CONCURSO OFICIAL DE SEVILLA

Agente para Córdoba: José Ruano y
Ruano, Ingeniero, Gran Capitán, 31.

CENTRO TÉCNICO AGRÍCOLA

Director: JOSE PÉREZ DE GRACIA
SAN RAFAEL, 8.—Córdoba
Perito Agrícola
(Del Instituto Agrícola de Alfonso XII)

Trabajos Topográficos. — Valoraciones, informes y consultas agrícolas. — Análisis de aceites, orujos tierras y abonos. — Ensayos dinamométricos o cinematográficos y perfecciones sobre toda clase de material y maquinaria agrícola.

Especialidad: Proyectos de instalaciones para elaboración de aceites finos y extracción de aceites de orujos, con procedimientos patentados.

LA FUERZA MOTRIZ MAS ECONOMICA para accionar máquinas industriales, bombas, aternadores y dinamos, SE OBTIENE CON UNA INSTALACION

CROSSLEY de 3 a 1.000 caballos

Motor a gas - Motor a aceite - Motor a gasolina

CROSSLEY.

Gasógenos Crossley para quemar toda clase de combustibles.

DETALLES GRATIS

Gran Vía, 1. Madrid. Apartado 584.

DIARIO DE CÓRDOBA

Almacén de Maderas

GRANDES EXISTENCIAS en FLANDES y PINO

Consultad nuestros precios

RAFAEL DEL OLMO Y C. A.

Plaza Colón, 6. — CORDOBA



Gondomar, 4. — CORDOBA

Familias en familia

Se admiten en la calle Conde Arenales, n.º 9. (al ej. frrente a la Embajada de Córdoba.)

12-10

Se venden dos palmeras grandes, macetas de hojas y varias plantas más. Muñoz Ca- pilla, n.º 9

4

Se necesitan operarios para brisa media, que tengan bien aprendido el oficio, en la calle Afonso XIII, n.º 20.

10-9

Arrendamiento y Venta

Se ceden arriendo un piso 6 casas en la calle muy lejana del centro de la capital. También se arrienda uno ó dos cuartos en la barriada de Cerro Nuevo. Darán razón de ambos arriendos en la calle José Rey n.º 6, en cuya casa se venden manteles y platos de varias clases y algunos efectos.

Media y Calzado

Se hacen y componen, maquillas de lana, hilos y seda con puntadas esmeradas. Plaza de la Almagra, 1. Oficio 23. Estanco. (Antes Madera Baja, 21. duplicado, principal, derecha).

Arrendamiento

Desde San Juan en adelante se hace de la casa de campo de la calle Meniques, n.º 9, impuesta de granero pa- jar, amplia cuadra y cochera. Darán razón del Cardenal H. Cárdenas n.º 20.

10-10

Fajas higiénicas



Llamamos la atención del público para que no confunda esta casa con otras que se anuncian desconociendo las confeccio-nes de estas fajas, únicas aprobadas para la curación de enfermedades del vientre y premiadas con este objeto por el Juzgado de la Exposición Regional.

Se hacen cortes a medida.

Leonor Vázquez de Corredor
TOMPEYCS, 5.—CORDOBA.

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Setenta y dos años de publicación no interrumpida

Extenso servicio telegáfico de España y el Extranjero.

Colaboración literaria. — Corresponsales en toda la provincia

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana

Ptas. 1'00 linea,

GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas.

» 0'50 »

ANUNCIO intercalado en el resto del texto.

» 0'45 »

en «Avisos útiles».

» 0'40 »

corriente.

» 0'35 »

ANUNCIO intercalado en la información telegráfica.

» 0'60 »

corriente

» 0'25 »

ANUNCIOS con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

» 0'10 »

Beneficaciones en los precios de esta TARIFA.

Precios

convencionales

AI suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 %

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos.

LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros.)

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Ancho de dos columnas y altura de 20 a 22 líneas (tamaño corriente)

En 1.ª plana Encabezando las dos primeras columnas o del centro. Ptas. 100 cada día

Encabezando las dos últimas columnas. 80

Al pie de la plana 60

En 2.º » En el lugar que permite la composición de la misma. 40

En 3.º » En el lugar que permite la composición de la misma. 15

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales, a menos que se trate de media o más de media plana, en cuyo caso los precios serán convencionales.

BONIFICACIONES. — Solo se cobrarán 5 pesetas por la Esquela Mortuaria del suscriptor, en 3.º plana a 2 columnas, tamaño corriente. — El suscriptor pagará tan sólo 5 pesetas por la Esquela Mortuaria de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de defunción, de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particular s, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada.

BONIFICACIONES. — Solo se cobrará 1 peseta por el anuncio de defunción del suscriptor.

El suscriptor pagará tan sólo 1 peseta por el anuncio de defunción de las personas de su familia y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de su familia.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de defunción, de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particular s, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada.

BONIFICACIONES. — Solo se cobrará 1 peseta por el anuncio de defunción del suscriptor.

El suscriptor pagará tan sólo 1 peseta por el anuncio de defunción de las personas de su familia y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de su familia.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de defunción, de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particular s, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada.

BONIFICACIONES. — Solo se cobrará 1 peseta por el anuncio de defunción del suscriptor.

El suscriptor pagará tan sólo 1 peseta por el anuncio de defunción de las personas de su familia y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de su familia.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de defunción, de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particular s, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada.

BONIFICACIONES. — Solo se cobrará 1 peseta por el anuncio de defunción del suscriptor.

El suscriptor pagará tan sólo 1 peseta por el anuncio de defunción de las personas de su familia y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de su familia.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de defunción, de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particular s, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada.

BONIFICACIONES. — Solo se cobrará 1 peseta por el anuncio de defunción del suscriptor.

El suscriptor pagará tan sólo 1 peseta por el anuncio de defunción de las personas de su familia y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de su familia.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de defunción, de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particular s, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada.

BONIFICACIONES. — Solo se cobrará 1 peseta por el anuncio de defunción del suscriptor.

El suscriptor pagará tan sólo 1 peseta por el anuncio de defunción de las personas de su familia y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de su familia.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de defunción, de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particular s, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada.

BONIFICACIONES. — Solo se cobrará 1 peseta por el anuncio de defunción del suscriptor.

El suscriptor pagará tan sólo 1 peseta por el anuncio de defunción de las personas de su familia y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de su familia.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de defunción, de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particular s, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada.

BONIFICACIONES. — Solo se cobrará 1 peseta por el anuncio de defunción del suscriptor.

El suscriptor pagará tan sólo 1 peseta por el anuncio de defunción de las personas de su familia y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de su familia.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.